

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 3 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00445/2017 Matrícula: MA000510CB Titular: DOLORES STAY DIAZ Nif/Cif: 00640807G Domicilio: RIO OJEN URB ERMITA 26 Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2017 Vía: A-7053R Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALHAURIN EL GRANDE HASTA FUENGIROLA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 2500 KGS. MMA: 2285 KGS. EXCESO: 215 KGS. 9.00% TRANSPORTA ENSERES VENTA EN MERCADILLO Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: MA-00463/2017 Matrícula: 9998JLD Titular: FERMATRANS MONTORO SLU Nif/Cif: B14910178 Domicilio: CALLE MARIN, 26 Co Postal: 14600 Municipio: MONTORO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2017 Vía: A-7203 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ANTEQUERA HASTA GIBRALEON LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 10:33 HORAS DE FECHA 02/02/2017 Y LAS 10:33 HORAS DE FECHA 03/02/2017 DESCANSO REALIZADO 08:46 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:50 HORAS DE FECHA 02/02/2017 Y LAS 06:36 HORAS DE FECHA 03/02/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: MA-00606/2017 Matrícula: 8723BHW Titular: ENVASES CARFEN, S.L. Nif/Cif: B11735701 Domicilio: NARANJOS, 45 Co Postal: 11620 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2017 Vía: N-340 Punto kilométrico: 279 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE TORROX HASTA VELEZ-MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: MA-00613/2017 Matrícula: 0890JFC Titular: TRANSPIERRE SL Nif/Cif: B83475434 Domicilio: CALLE RIO MANZANARES 2 Co Postal: 28880 Municipio: MECO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 28 de Marzo de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 170 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: MA-00657/2017 Matrícula: 2610DNS Titular: LOPEZ CALLEJON, FRANCISCA Nif/Cif: 31848953W Domicilio: LOS ARBOLITOS, 22 Co Postal: 11205 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2017 Vía: A92M Punto kilométrico: 5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA PINOS PUENTE CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SOLO PRESENTA DISCO DIAGRAMA DE FECHA HOY Y REGISTRO TARJETA DIGITAL DIA 7 DE MARZO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: MA-00672/2017 Matrícula: 0919DTF Titular: SIBRA LOGISTICS SL Nif/Cif: B90165317 Domicilio: BARDA JUAN XXIII, 52 Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Marzo de 2017 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. FALTA LUGAR FINAL DISCO DIA 06-3-17. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301.

Expediente: MA-00709/2017 Matrícula: 3490JXJ Titular: AUTOCARES HERMANOS NIETO SL Nif/Cif: B29064854 Domicilio: URB LA CHARCA, 1 Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Marzo de 2017 Vía: AGP MALAGA Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE GRANADA HASTA MALAGA NO ARBRITRANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA INFORMAR A LOS USUARIOS DE LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD. Normas Infringidas: 141.10 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: MA-00770/2017 Matrícula: 6542JNL Titular: TRANS-ARISUR SL UNIP Nif/Cif: B92227958 Domicilio: AVDA\ VELAZQUEZ, 8 8 A Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2017 Vía: AP-7 Punto kilométrico: 172 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CONIL DE LA FRONTERA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 03:14 HORAS DE FECHA 17/03/2017 Y LAS 03:14 HORAS DE FECHA 18/03/2017 DESCANSO REALIZADO 09:56 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:18 HORAS DE FECHA 17/03/2017 Y LAS 03:14 HORAS DE FECHA 18/03/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: MA-00771/2017 Matrícula: 6542JNL Titular: TRANS-ARISUR SL UNIP Nif/Cif: B92227958 Domicilio: AVDA. VELAZQUEZ, 8 8 A Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2017 Vía: AP-7 Punto kilométrico: 172 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CONIL DE LA FRONTERA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 06:48 HORAS DE FECHA 14/03/2017 Y LAS 06:48 HORAS DE FECHA 15/03/2017 DESCANSO REALIZADO 09:33 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:30 HORAS DE FECHA 14/03/2017 Y LAS 04:03 HORAS DE FECHA 15/03/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: MA-00772/2017 Matrícula: 6542JNL Titular: TRANS-ARISUR SL UNIP Nif/Cif: B92227958 Domicilio: AVDA. VELAZQUEZ, 8 8 A Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2017 Vía: AP-7 Punto kilométrico: 172 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CONIL DE LA FRONTERA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:34 HORAS, ENTRE LAS 05:04 HORAS DE FECHA

30/03/2017 Y LAS 14:55 HORAS DE FECHA 30/03/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: MA-00832/2017 Matrícula: 8948CPF Titular: JUAN JOSE GUILLEN JAIME Nif/Cif: 24890407Z Domicilio: CALLE JABEA EDF EUROGOLF 1 PTA 75 Co Postal: 29630 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Abril de 2017 Vía: A7075 Punto kilométrico: 4,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO.PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Nº 64-MPR-IP-01606/13 CADUCADO CON FECHA 26/11/2016.TRANSPORTA 11 KILOS DE POLLO FRESCOS Y 3,55 KILOS DE CINTA DE LOMO. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: MA-01006/2017 Matrícula: 1205FBG Titular: JOSE GODOY GODOY Nif/Cif: 25087791N Domicilio: EDITOR ANGEL CAFFARENA,11-4-B-13 Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2017 Vía: A355 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COIN HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 400 KGS. 11.00% Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Málaga, 3 de octubre de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»